

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN



SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL/ FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN 001-2021-SDN

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LAS PLANTAS DE
PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS
ARMADAS (IMFFAA)”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Propios

Tegucigalpa, M.D.C, Abril 2021

INDICE

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	20
IO-01 CONTRATANTE	20
IO-02 TIPO DE CONTRATO	20
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	20
IO- 06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	21
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	22
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	22
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	22
IO-10 REUNIÓN DE ACLARACIONES	27
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	27
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	31
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	31
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	33
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	33
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	33
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	33
El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.....	33
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	33
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	33
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	33
CC-07 GARANTÍAS	34
CC-09 MULTAS	35
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	36
ET-01 NORMAS APLICABLES	36
ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	36
ET-03 ACCESORIOS	72
ET-04 SERIES	72
ET-05 CATÁLOGOS	72
ET-06 OTROS	73

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, promueve la Licitación Pública Nacional LPN-001-2021-SDN, que tiene por objeto la **“Adquisición de Maquinaria para las Plantas de Producción de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA)”**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un o más contrato (s) de suministro, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras y el o los licitantes adjudicados.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Adquisición Maquinaria para las Plantas de Producción, el cual consiste en la adquisición de maquinaria para eficientar y aumentar la capacidad de las diferentes plantas de producción de la IMFFAA.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberá presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en las:

Instalaciones del Estado Mayor Conjunto (EMC) Con nota de remisión dirigida a:

Atención: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División Germán Velásquez Romero

Ubicada en: Barrio el Obelisco, frente Parque El Soldado, Comayagüela M.D.C.

Número de Telfax: (504) 2229-0718 - (504) 2229-0718.

El día último de presentación de ofertas y la hora límite de presentación de ofertas será: La indicada en el Aviso de Licitación.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos que comprenden la oferta la marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente deberá presentar dos (2) copias de los documentos que comprenden la oferta y marcar claramente cada ejemplar como “COPIAS”.

En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente cuando hubieren sido expresamente salvados por el oferente en el mismo documento, lo cual deberá constar con claridad en la oferta y en sus copias.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

La oferta deberá presentarse foliada al anverso de cada página en la parte inferior derecha (páginas enumeradas consecutivamente).

Se sugiere que los sobres estén rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto (EMC)

Sub Jefe, General de División German Velásquez Romero

Proceso No. LPN-001-2021-SDN

Ubicada en: Barrio el Obelisco, frente Parque El Soldado, Comayagüela M.D.C.

Número de Telfax: (504) 2237-8946 - (504) 2237-4010.

Dirección de correo electrónico: industriamilitar@ffaa.mil.hn

-ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y e-mail.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Pública Nacional

No. LPN-001-2021-SDN

“Adquisición de Maquinaria para las Plantas de Producción de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas (IMFFAA)”

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en el Aviso de Licitación.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO- 06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de su presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo de la oferta a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento, sin que estos modifiquen su oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al o los licitantes ganadores se dará, ciento veinte (120) días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

El Contratante se reserva el derecho a adjudicar cualquier oferta, rechazar todas las ofertas o cancelar el proceso de licitación en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que ello incurra en ninguna responsabilidad con el (los) oferente (s) afectado (s) por los motivos de la decisión del contratante, de conformidad al artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los documentos siguientes:

09.1 Información Legal

1. Carta de oferta, debidamente firmada y sellada por el oferente o su representante legal (firma autenticada), **(No subsanable)**.
2. Documento de oferta sellado, firmado y foliado.
3. Dos (2) copias fotostáticas del documento de oferta en físico.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta (Según lo establecido en la Ley de Contratación del Estado), **(No subsanable)**.
5. Declaración Jurada debidamente autenticada sobre prohibiciones e inhabilidades originales (Art. 15 y 16 LCE). **(No subsanable)**.
6. Copia fotostática de Tarjeta de Identidad o pasaporte del oferente en caso de ser extranjero el oferente (Debidamente autenticada).
7. Copia fotostática autenticada del permiso de operación vigente de la empresa (Debidamente autenticada).
8. Original o copia fotostática de la solvencia municipal de la empresa oferente (Debidamente autenticada).
9. Declaración Jurada de la empresa y su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en los casos señalados en los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley

contra el Delito de Lavado de Activos.

10. Copia fotostática autenticada de Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
11. Copia fotostática autenticada del Poder del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
12. Copia fotostática autenticada del Registro Tributario Nacional del Representante Legal (RTN).
13. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
14. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.
15. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
16. Constancia original o copia autenticada vigente de solvencia con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).
17. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado vigente, extendida por la ONCAE o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas.
18. Constancia original o copia fotostática autenticada de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).
19. Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Documento Base de Licitación.
20. Declaración Jurada del Representante, debidamente autenticada, indicando que tanto él como su representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones de las que tenga acceso.
21. Constancia original o copia autenticada de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.
22. Copia fotostática autenticada de la Certificación de la Secretaria de Desarrollo Económico de ser distribuidor o representante del fabricante.

NOTA: Todas las copias fotostáticas de los documentos antes mencionados y las firmas deberán venir debidamente autenticados por Notario. Las auténticas de fotocopias de los documentos y firmas deberán presentarse en Certificados de Autenticidad separados, según lo establece los artículos 39 y 40 del Reglamento del Código del Notariado.

09.2 Información Financiera

1. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos Ochenta por ciento (80%) del valor monetario en lempiras como parámetro del valor de su Oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc (la fecha de emisión de los documentos probatorios deberá ser menor a dos meses de la fecha establecida para la apertura de ofertas)
2. Copia autenticada del balance general debidamente auditado del ejercicio fiscal inmediato anterior.
3. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 Información Técnica

1. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas mínimas requeridas sujetas a evaluación.
2. Adjuntar catálogo con imágenes con la descripción de los bienes a ofertar.
3. Garantía de fábrica por el tiempo de cobertura que ofrece, la cual deberá estar certificada por el fabricante.
4. Adjuntar manuales de usuario en inglés y en español, en físico y en digital.
5. Catálogo con imágenes a colores y en español o con su debida traducción en caso de venir en idioma distinto al español, en donde se demuestre claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la maquinaria ofertado.
6. Evidencia con copia de un (1) contrato y/o Orden de Compra de que el oferente ha vendido bienes similares a los ofertados durante los últimos cinco (5) años indicando su carácter público o privado (aplica para la maquinaria de vestuario).
7. Presentar carta de satisfacción que el oferente ha brindado servicio técnico del equipo mínimo en dos (02) instituciones de carácter público o privado en el país.
8. Presentar declaración jurada autenticada que la empresa cuenta con personal técnico certificado para: dar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, proporcionar asesoría técnica respecto al manejo y buen cuidado del equipo repuestos de partes reemplazables por el uso.
9. Presentar constancia original o copia fotostática autenticada que la fábrica garantiza el respaldo de repuestos del equipo por lo menos diez (10) años. Si viene del extranjero dicha constancia debe venir apostillada.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

4.4 Información Económica

Plan de Oferta para cada una de las partidas ofertadas, de la forma en que se muestra en el ejemplo siguiente:

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA DE LA MAQUINARIA POR ITEM

Nombre del oferente:

Fecha de presentación:

No. Item	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Botonera de Puntada Cruzada Con Robot Alimentador			6		
2	Botonera de Puntada Cruzada sin Robot Alimentador			1		
3	Fusionadora de Tela			2		
4	Ojaladera Electrónica Tela mediana/pesado de Ojal recto			2		
5	Ojaladera Electrónica Tela livianas de Ojal recto			2		
6	Ojalera Electrónica pesadas De ojal de gota			2		
7	Plana de Una Aguja para trabajo Liviano			23		
8	Plana de Una Aguja para trabajo Medio			24		
9	Rematadora Electrónica liviana			2		
10	Rematadora electrónica pesada			2		
11	Planchador Industrial			2		
12	Máquina Plana de Dos Agujas			6		
13	Máquina Cover(Ruedo de Camisetas y Short)			2		
14	Sorteadora con puntada de seguridad			6		
15	Cerradora de Potro o pedestal			2		
16	Cerradora de codo pequeña			2		
17	Rematadora y Anillero			1		
18	Maquina empretinadora para (Bolsa delantera)			1		
19	Maquina automática de hacer bolsa picada			1		
20	Maquina empretinadora para (pretina cintura)			1		
21	Máquina Cortadora de Telas 10 pulg			2		
22	Maquina Cortadora de Telas 8 pulg			4		
23	Máquina de Coser Zigzag Electrónica			1		
24	Máquina perforadora de Tela			1		
25	Bordadora de 8 cabezales			1		
26	Bordadora de 2 cabezales			1		
27	Embobinadora de hilo			1		
28	Join Shoulder(cierre de hombro)			1		
29	Hem Bottom(ruedo de falda cover cilíndrica)			2		
30	Top Stich collar sobre costura de cuello(cover cilíndrica)			1		
31	Tape shpuder to shoulder (pegara cinta de cuello)			1		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

32	Set sleeves(pegar manga sorgete 2 agujas 4 hilos)			1		
33	close sleeve(cerrar manga)			2		
34	Set de collar-pegar cuello(sorgete cilíndrica 2 agujas a hilos)			1		
35	hem sleeve (ruedo de manga)			1		
36	Plancha Industrial con caldera			4		
37	Maquina para hacer ruedo puntada invisible			2		
38	Patronera para vicera de gorra			1		
39	Maquina Troqueladora			5		
40	Maquina Devastadora de cuero Mecánica			4		
41	Maquina Descarnadora			1		
42	Maquina automática a motor con un carril para poner ojetes (ojeteadora)			1		
43	Máquina de Poste De 1 Aguja			7		
44	Máquina de Poste De 2 Agujas			3		
45	Pegadora de Suelas			1		
46	Máquina para Modelar Plantillas y Suelas			1		
47	Máquina de Ribetear			1		
48	Máquina de Coser Zigzag			1		
49	Máquina para colocar el remache al cambrera			1		
50	Maquina de Coser Industrial de Codo			1		
51	Maquina de Coser Industrial de puritan para calzado			1		
				Impuesto Sobre Venta (I.S.V)		
				Oferta Total		

Firma y sello del Representante Legal

1. Cada oferente deberá presentar una oferta por partida reflejando el precio total.
2. Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.
3. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras en el lugar y fechas especificados en estas bases.
4. El ofrecimiento de cualquier descuento presentado en la oferta deberá de estar incluido en el precio por item ofertado y no por adjudicación total; en dicho caso la oferta se considerará con base al precio total por item presentado.
5. Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

IO-10 REUNIÓN DE ACLARACIONES

1. El período para recibir aclaraciones será el publicado del aviso de licitación.
2. Las aclaraciones serán recibidas en un horario de 8:00 a 3:00 p.m. y contestadas en cinco (05) días hábiles contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones.
3. En caso de ser necesario se podrá pre ver una reunión de aclaraciones a solicitud de los interesados.
4. La solicitud de aclaraciones se realizará por escrito dirigida a:
 Lugar: Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto (EMC)
 Sub Jefe General de División German Velásquez Romero.
 Ubicada: En la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, adelante de COPECO, carretera al Batallón, Las Tapias F.M.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas.

11.1 Verificación Legal.

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio, el cual será evaluado con el criterio Cumple/No cumple:

Aspecto verificable	Cumple	No cumple
Original o copia fotostática de la solvencia municipal de la empresa oferente (Debidamente autenticada).		
Declaración Jurada de la empresa y su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en los casos señalados en los artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley contra el Delito de Lavado de Activos.		
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Según lo Establecido en la Ley de Contratación del Estado). No subsanable		
Copia fotostática autenticada de Escritura de Constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia fotostática autenticada del Poder del Representante Legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
Copia fotostática autenticada del Registro Tributario Nacional del Representante Legal (RTN)		
Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia fiscal de la empresa expedida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).		
Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la administración pública.		
Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).		
Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de solvencia con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP).		

Sección I – Instrucciones a los oferentes

Constancia original o copia fotostática autenticada vigente de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado vigente, extendida por la ONCAE o constancia de tener en trámite su solicitud de inscripción, siempre que la misma haya sido solicitada a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la recepción de las ofertas.		
Constancia original o copia fotostática autenticada de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios.)		
Declaración Jurada del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Documento Base de Licitación.		
Declaración Jurada del Representante, debidamente autenticada, indicando que tanto él como su representada se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones de las que tenga acceso.		
Constancia original o copia fotostática autenticada de Inscripción en la Cámara de Comercio e Industria de su domicilio.		
Copia fotostática autenticada de la Certificación de la Secretaria de Desarrollo Económico de ser distribuidor o representante del fabricante.		

11.2 Evaluación Financiera.

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio, el cual será evaluado con el criterio Cumple/No cumple:

Todos los documentos de información financiera deberán ser extendidos de los últimos dos (2) meses.

Aspectos Verificables	Cumple	No Cumple
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el ochenta por ciento (80%) , pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (la fecha de emisión de los documentos probatorios deberá ser menor a dos meses de la fecha establecida para la apertura de ofertas)		
Demuestra endeudamiento menor a sesenta por ciento (60%) .		
Autorización para que la Secretaria de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

11.3 Evaluación Técnica.

Cada uno de los documentos a verificar será de cumplimiento obligatorio el cual será evaluado con el criterio Cumple/No cumple:

Aspecto verificable	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación presentada por el oferente, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas mínimas requeridas sujetas a evaluación.		
Adjuntar catálogo con imágenes con la descripción de los bienes a ofertar.		
Garantía de fábrica por el tiempo de cobertura que ofrece, la cual deberá estar certificada por el fabricante.		
Adjuntar manuales de usuario en inglés y en español, en físico y en digital.		
Catálogo con imágenes a colores y en español o con su debida traducción en el caso de presentarse en idioma diferente al español, en donde se demuestre claramente el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la maquinaria ofertado.		
Evidencia con copia de un (1) contrato y/o Orden de Compra de que el oferente ha vendido bienes similares a los ofertados durante los últimos cinco (5) años indicando su carácter público o privado (aplica para la maquinaria de vestuario).		
Presentar carta de satisfacción que el oferente ha brindado servicio técnico del equipo mínimo en dos (02) instituciones de carácter público o privado en el país.		
Presentar declaración jurada autenticada que la empresa cuenta con personal técnico certificado para: dar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, proporcionar asesoría técnica respecto al manejo y buen cuidado del equipo repuestos de partes reemplazables por el uso.		
Presentar constancia original o copia fotostática autenticada que la fábrica garantiza el respaldo de repuestos del equipo por lo menos cinco (05) años. Si viene del extranjero dicha constancia debe venir apostillada.		

11.3.1 Evaluación Técnica Física:

No Aplica.

11.4 Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes, si las hubiere.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

11.5. ADJUDICACIÓN POR CRITERIOS OBJETIVO DE EVALUACION:

Con las ofertas que hayan cumplido y cuenten con la idoneidad legal, financiera y técnica de acuerdo a las evaluaciones del presente pliego de condiciones y conforme lo expresa artículo 52 de la Ley del Contratación del Estado a continuación, se procede a definir la calificación y orden de adjudicación basado en el sistema de puntos siguientes:

EVALUACIÓN POR PARTIDA DE LA MAQUINARIA

Nº	Oferentes	Precio total más bajo (60%)	País de Origen (40%)	Calificación Total (100%)
1	Participante 1			
2	Participante 2			

Los criterios objetivos de evaluación por partida de la maquinaria utilizada para este proceso serán los siguientes:

	Criterio	Porcentaje
a.	Precio	60%
b.	País de Origen	40%
	Total	100%

a. **Precio (60%)**

Se realizará comparación de Precio de Oferta de conformidad a la siguiente fórmula:

$$Po = Pm * (Oe / Of)$$

Po = puntuación de la oferta presentada

Pm = porcentaje total de la evaluación (60%)

Oe = Valor de la menor oferta recibida

Of = Valor ofertado

b. País de Origen (40%)

Se realizará evaluación del país de origen, según tipo de maquinaria a adquirir como se presenta a continuación:

b.1 Maquinaria de calzado

N.	Criterio	Porcentaje
1	Estados Unidos	40%
2	Japón	30%
3	Otros	20%

b.2 Maquinaria de vestuario

N.	Criterio	Porcentaje
1	Japón	40%
2	Estados Unidos	30%
3	Otros	20%

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos, de acuerdo al artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Diferencias entre las cantidades establecidas por la *Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras* y la ofertada, prevalecerán las cantidades establecidas por la *Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional /Fuerzas Armadas de Honduras*.
- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, realizará la revisión aritmética de la oferta presentada y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarla a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El o los contrato(s) se adjudicará (n) al o los ofertantes que hayan presentado la oferta mejor evaluada, para cada Ítem y Lote del equipo, de acuerdo a lo establecido los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 137, 139 del RLCE y lo establecido en este Pliego de Condiciones.

Se determinará a los oferentes que ocupen el segundo y tercer lugar y así sucesivamente, para decidir la adjudicación si el adjudicatario o, en su caso el calificado en los lugares inmediatos siguientes, no aceptaren el contrato.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, se reserva el derecho de aceptar y adjudicar a una sola compañía.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2021

ARTÍCULO 75.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el oferente deberá dentro de los cinco (5) días¹ calendario presentar los siguientes documentos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.</i> |
| <ul style="list-style-type: none">• <i>Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).</i>• <i>Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (sólo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)</i>• <i>Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)</i> |

Artículo 65, párrafo segundo de la Ley del Seguro Social.

De no presentar la documentación detallada en ese plazo, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación; ejecutando las Fuerzas Armadas de Honduras, la Garantía de Mantenimiento de Oferta rendida.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales. Entre otras de sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a los tiempos y las entregas parciales y final;
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista;
- d. Vigilar el estricto cumplimiento de la vigencia de las garantías;
- e. Otras que le fueren atribuidas.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la entrega final de los bienes recibidos satisfactoriamente.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: **Las Instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas de Honduras, Tegucigalpa, Honduras Km 7 carretera a Mateo 700 metros delante de COPECO.**

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro con base a cantidades será entregado en las instalaciones **Las Instalaciones de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas de Honduras, Tegucigalpa, Honduras Km 7 carretera a Mateo 700 metros delante de COPECO** y el plazo será a más tardar 150 días calendario después de la firma del respectivo contrato de adjudicación.

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Bajo ninguna circunstancia la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cada uno de los bienes a suministrar, serán revisados y verificados por el personal nombrado por el Órgano Contratante que conformara la comisión de recepción, con la finalidad de comprobar su funcionamiento a fin que dichos suministros estén en óptimas condiciones.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinar con el administrador del contrato, para programar el día, la hora y el lugar de la recepción.

Será responsabilidad del Proveedor realizar el ensamblaje del equipo adquirido y ubicarlo en el área acondicionada para su uso, de acuerdo con las especificaciones solicitadas.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

- **Plazo de presentación:** El día de la presentación de las ofertas de acuerdo con lo establecido en el Aviso de Licitación.
- **Valor:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser por lo menos el dos por ciento (2%) del valor de la oferta.
- **Vigencia:** La garantía de mantenimiento de oferta deberá estar vigente hasta al menos treinta (30) días posteriores a tiempo de validez de la oferta.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** Cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la copia del contrato.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta 3 meses posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** Cinco (5) días hábiles después de la recepción final del suministro.
- **Valor:** La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- **Vigencia:** De un (1) año contado a partir de la recepción final, pudiendo pactarse un plazo diferente en el contrato.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO:

- **Plazo de presentación:** Con la recepción parcial o total a satisfacción de los suministros, el cual se pactará en el o los contrato (s).
- **Objeto:** Responder reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** Mínimo un año

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los bienes totales entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción mediante Acta de Recepción Final.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes y demás leyes vigentes.

SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ET-01 NORMAS APLICABLES

No aplica

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

1. Cuadro de Item de maquinaria para la planta de vestuario

No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Botonera de Puntada Cruzada Con Robot Alimentador	Unidad	06
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Puntada		Puntada lockstich o doble pespunte.	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de la costura.		Velocidad máxima 3000 sti/min. Velocidad mínima 2500 sti/min.	
Recorrido de la barra de agujas		Mínimo 45,4 mm Máximo 45,8 mm	
Aguja		DP x 17 #14	
Tipo de Botón		(Botón #20,#22nn b para camisas de vestir).	
Cantidad de elevación del sujetador de botón		Máximo 11 mm	
Número de patrones estándar		Mínimo 45 clases Máximo 50 clases	
Límite de velocidad de cosido		Se puede limitar libremente desde 300 a 3000 sti/min (ajustable en unidad de 100 sti/min).	
Selección de los botones a ser alimentados		Mediante el sistema vibratorio usando un alimentador piezoeléctrico	
Fijación de botón		Los botones se cargan desde la parte posterior. (Es posible la carga manual)	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Detección de falla de alimentación de botones		Automática.	
Tiempo requerido para alimentar un botón		Mínimo 0,5 seg/pieza. Máximo 1.5 seg/pieza.	
Dimensión exterior		Ancho: 1,100 mm > 1,250 mm. Largo: 600 mm > 690 mm. (Se usa mesa y pedestal estándar).	
Fluctuación energía eléctrica		Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	Botonera de Puntada Cruzada sin Robot Alimentador	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Puntada	Puntada lockstich o doble pespunte.		
Tipo de Lubricación	Automática.		
Velocidad de la costura.	Velocidad máxima 3000 sti/min. Velocidad mínima 2500 sti/min.		
Recorrido de la barra de agujas	Mínimo 45,4 mm Máximo 45,8 mm		
Aguja	DP x 17 #14		
Tipo de Botón	Conforme a Muestra (Botón # 30 doble cara, diámetro 20 mm).		
Cantidad de elevación del sujetador de botón	Máximo 11 mm		
Número de patrones estándar	Mínimo 45 clases Máximo 50 clases		
Límite de velocidad de cosido	Se puede limitar libremente desde 300 a 3000 sti/min (ajustable en unidad de 100 sti/min).		
Selección de los botones a ser alimentados	Mediante el sistema vibratorio usando un alimentador piezoeléctrico		
Fijación de botón	Los botones se cargan desde la parte posterior. (Es posible la carga manual)		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Detección de falla de alimentación de botones	Automática.		
Tiempo requerido para alimentar un botón	Mínimo 0,5 seg/pieza. Máximo 1.5 seg/pieza.		
Dimensión exterior	Ancho: 1,100 mm > 1,250 mm. Largo: 600 mm > 690 mm. (Se usa mesa y pedestal estándar).		
Fluctuación energía eléctrica	Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.		
Consumo de energía	Mínimo 350 W. Máximo 550 W.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		

Sección III – Especificaciones Técnicas

No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	Fusionadora de Tela	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Calentador	Resistencias 4kw.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Tipo de Calentamiento	Por resistencias.		
Temperatura de Operación	Mínima 200°C Máxima 400 °C		
Presión a la tela	Mínimo 1 kg / cm ² Máximo 2 kg / cm ²		
Tiempo de calentamiento	Mínimo 5 seg Máximo 30 seg		
Velocidad de banda	Mínimo 8 mts / min Máximo 9 mts / min		
Ancho de la Banda	Mínimo 450 mm Máximo 500 mm		
Sistema de control	<ul style="list-style-type: none"> • Control de temperatura ajustable. • Control de velocidad programable. • Control de detección de tela (sistema de emergencia contra accidentes). • Programación de parámetros para varios tipos de fusionados de tela. 		
Accesorios	Limpiador de banda térmica incluida. Medidor termocupla.		
Consumo	Mínimo 3.8 KW Máximo 4.8 KW		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Ensamblada en mesa de acero inoxidable completa.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	Ojaladera Electronica Tela mediana/pesado de Ojal recto	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Velocidad de costura	Mínimo 3500 sti/min. Máximo 4500 sti/min.		
Altura de pie prénsatela	Mínimo 10 mm Máximo 18 mm		

Sección III – Especificaciones Técnicas

Método de accionamiento de oscilación de la aguja	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Método de accionamiento de transporte	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Tipo de Hook	Hook rotativo lubricado automático		
Longitud del ojal	Mínimo 6.4 mm Máximo 42.0 mm		
Ancho de ojal	Mínimo 2.5 mm Máximo 6.0 mm		
Método de accionamiento de elevación del prénsatelas	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Tipo de Cuchillas	Cuchillas de 1/4” 1/2” 5/8” 3/4” 7/8” 1” 1 1/4” 2”.		
Tipo de Corte de Hilo	Automático		
Forma de cosido estándar	Mínimo 10 clases Máximo 35 clases		
Número de patrones almacenados en la memoria	Mínimo 50 patrones Máximo 100 patrones		
Método de accionamiento de cuchilla córtatela	Sistema manivela accionado por motor		
Consumo	Mínimo 300 W Máximo 400 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
5	Ojaladera Electronica Tela livianas de Ojal recto	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 3500 sti/min. Máximo 4500 sti/min.	
Altura de pie prénsatela		Mínimo 10 mm Máximo 18 mm	
Método de accionamiento de oscilación de la aguja		Accionamiento por motor de avance a pasos	
Método de accionamiento de transporte		Accionamiento por motor de avance a pasos	
Tipo de Hook		Hook rotativo lubricado automático	
Longitud del ojal		Mínimo 6.4 mm Máximo 42.0 mm	
Ancho de ojal		Mínimo 2.5 mm Máximo 6.0 mm	
Método de accionamiento de elevación del prénsatelas		Accionamiento por motor de avance a pasos	
Tipo de Cuchillas		Cuchillas de 1/4” 1/2” 5/8” 3/4” 7/8” 1” 1 1/4” 2”.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Tipo de Corte de Hilo	Automático		
Forma de cosido estándar	Mínimo 10 clases Máximo 35 clases		
Número de patrones almacena-dos en la memoria	Mínimo 50 patrones Máximo 100 patrones		
Método de accionamiento de cuchilla córtatela	Sistema manivela accionado por motor		
Consumo	Mínimo 300 W Máximo 400 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	Ojalera Electrónica pesadas De ojal de gota	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Velocidad de costura	Mínimo 3500 sti/min. Máximo 4500 sti/min.		
Altura de pie prénsatela	Mínimo 10 mm Máximo 18 mm		
Método de accionamiento de oscilación de la aguja	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Método de accionamiento de transporte	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Tipo de Hook	Hook rotativo lubricado automático		
Longitud del ojal	Mínimo 6.4 mm Máximo 42.0 mm		
Ancho de ojal	Mínimo 2.5 mm Máximo 6.0 mm		
Tipo de ojal	Ojal de gota		
Método de accionamiento de elevación del prénsatelas	Accionamiento por motor de avance a pasos		
Tipo de Cuchillas	Cuchillas de 1/4” 1/2” 5/8” 3/4” 7/8” 1” 1 1/4” 2”.		
Tipo de Corte de Hilo	Automático		
Forma de cosido estándar	Mínimo 10 clases Máximo 35 clases		
Número de patrones almacena-dos en la memoria	Mínimo 50 patrones Máximo 100 patrones		
Método de accionamiento de cuchilla córtatela	Sistema manivela accionado por motor		
Consumo	Mínimo 300 W Máximo 400 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las		

Sección III – Especificaciones Técnicas

	especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
7	Plana de Una Aguja para trabajo Liviano	Unidad	23
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática (Semi-Seco)		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Velocidad de costura	Mínimo 4000 sti/min. Máximo 6000 sti/min.		
Largo de la puntada	Mínimo 2.5 mm Máximo 4.3mm		
Largo de la barra de aguja	Mínimo 28 mm Máximo 30 mm		
Altura dientes de arrastre	Mínimo 0.7 mm Máximo 0.9 mm		
Tipo de Hook	Hook rotativo lubricado		
Tipo de Aguja	DP×5(#12, #14, #16, #18, #19)		
Elevación del prénsatela	Mínimo 8.0 mm Máximo 9.0 mm		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela automático. • Activación de sistema de corte automático • Posicionamiento de aguja automático. -opciones de patrones de cosido. 		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Tipo de Corte de Hilo	Automático		
Consumo	Mínimo 300 W Máximo 400 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	Plana de Una Aguja para trabajo Medio	Unidad	24
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática		
Voltaje	208 V Trifásico.		

Sección III – Especificaciones Técnicas

Velocidad de costura	Mínimo 4500 sti/min. Máximo 5200 sti/min.		
Largo de la puntada	Mínimo 2.5 mm Máximo 5.2 mm		
Largo de la barra de aguja	Mínimo 29.5 mm Máximo 31 mm		
Altura dientes de arrastre	Mínimo 0.9 mm Máximo 1.1 mm		
Tipo de Hook	Hook rotativo lubricado		
Tipo de Aguja	DP×5(#14, #18, #19, #21)		
Elevación del prénsatela	Mínimo 8.0 mm Máximo 9.0 mm		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela automático. • Activación de sistema de corte automático • Posicionamiento de aguja automático. -opciones de patrones de cosido. 		
Estructura	Completa con mesa, estante.		
Tipo de Corte de Hilo	Automático		
Consumo	Mínimo 300 W Máximo 400 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9	Rematadora Electrónica liviana	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Área de cosido		Dirección (lateral) X 40 mm / Dirección (longitudinal) Y 30 mm	
Velocidad de costura		Mínimo 400 sti/min. Máximo 4500 sti/min.	
Largo de la puntada		Mínimo 0.1 mm Máximo 10.0 mm	
Largo de la barra de aguja		Mínimo 38 mm Máximo 42 mm	
Tipo de Hook		Gancho semigratorio estándar (lubricación con aceite)	
Tipo de Aguja		DP×5(#14, #18, #19, #21) DPx17(#16, #19)	
Elevación del prénsatela		Mínimo 13 mm	

Sección III – Especificaciones Técnicas

		Máximo 18 mm	
Dimensiones		Ancho: MIN 1,000 mm Max 1,500 mm Long: MIN 650 mm MAX 700 mm Alt: MIN 900 mm MAX 1,200 mm (Utilice mesa y pedestal estándar)	
Estructura		Completa con mesa, estante.	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Consumo		Mínimo 200 W Máximo 450 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
10	Rematadora electronica pesada	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Área de cosido		Dirección (lateral) X 40 mm / Dirección (longitudinal) Y 30 mm	
Velocidad de costura		Mínimo 300 sti/min. Máximo 4500 sti/min.	
Largo de la puntada		Mínimo 0.1 mm Máximo 10.0 mm	
Largo de la barra de aguja		Mínimo 38 mm Máximo 42 mm	
Tipo de Hook		Gancho semigratorio estándar (lubricación con aceite)	
Tipo de Aguja		DP×5(#14, #18, #19, #21) DPx17(#16, #19)	
Elevación del prénsatela		Mínimo 13 mm Máximo 18 mm	
Dimensiones		Ancho: MIN 1,000 mm Max 1,500 mm Long: MIN 650 mm MAX 700 mm Alt: MIN 900 mm MAX 1,200 mm (Utilice mesa y pedestal estándar)	
Estructura		Completa con mesa, estante.	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Consumo		Mínimo 200 W Máximo 450 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las	

Sección III – Especificaciones Técnicas

	especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11	Planchador Industrial	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Temperatura	5 niveles de temperatura		
Voltaje	120V-60Hz/1540W		
Medidas con empaque	Ancho:68cm. Fondo:25cm Alto:57.5 cm 12.2 Kg.		
Medidas sin empaque	Ancho:60cm. Fondo:23cm Alto:20.5 cm 10.2 kg.		
Depósito de agua con capacidad	300 ml		
Dispositivo de seguridad	que se apaga al no detectar movimiento.		
Accesorios Incluidos	<ul style="list-style-type: none"> Almohadilla Embudo Atomizador Tipos de planchado 		
Característica	<ul style="list-style-type: none"> Placa de aluminio Selector digital de temperatura Botones de vapor Candado de seguridad Apagado de seguridad Palanca de transporte y apertura Luz indicadora de energía Luz indicadora de vapor Base fija de planchado 		
Consumo de energía por unidad de tiempo en operación	536.84 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Completa.		
Garantía mínima	1 años		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12	Máquina Plana de Dos Agujas	Unidad	06
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática (Semi-Seco)		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Velocidad de costura	Mínimo 2500 sti/min.		

Sección III – Especificaciones Técnicas

		Máximo 3500 sti/min.	
Largo de la puntada		Mínimo 1 mm Máximo 5mm	
Largo de la barra de aguja		Mínimo 28 mm Máximo 34 mm	
Tipo de diente se arrastre		Dientes aptos para uso con tejidos ligeros medios y guisos.	
Cantidad de Barras de aguja		02 barras	
Tipo de Hook		Hook rotativo lubricado	
Tipo de Aguja		DP×5(#16~#23)	
Elevación del prénsatela		Automático hasta 7 mm Rodilla hasta 13mm	
Funciones		<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela automático. • Activación de sistema de corte automático • Posicionamiento de aguja automático. -opciones de patrones de cosido. 	
Estructura		Completa con mesa, estante.	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Consumo		Mínimo 400 W Máximo 800 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	Máquina Cover (Ruedo de Camisetas y Short)	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 5000 sti/min. Máximo 6000 sti/min.	
Distancia entre agujas		Mínimo 6.3 mm Máximo 6.5 mm	
Largo de la puntada		Mínimo 0.9 mm Máximo 3.6 mm	
Tipo de Aguja		UY128GAS (#10S) #9S~#12S	
Elevación del prénsatela		Mínimo 5 mm Máximo 8 mm	
Estructura		Completa con mesa, estante.	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Consumo		Mínimo 450 W	

Sección III – Especificaciones Técnicas

		Máximo 500 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14	Sorteadora con puntada de seguridad	Unidad	06
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 5000 sti/min. Máximo 7000 sti/min.	
Largo de la puntada		Mínimo 1.5 mm Máximo 4 mm	
Ancho del sobre hilado		Mínimo 4.8 mm Máximo 6.4 mm	
Distancia entre aguja		Mínimo 4.0 mm Máximo 4.8 mm	
Estructura		Completa con mesa, estante.	
Numero de hilos		5 conos de hilos	
Tipo de Aguja		DC× 27 #12, #14, #16	
Elevación del prénsatela		Automático Mínimo 7 mm Máximo 8 mm	
Funciones		<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela automático. • Activación de sistema de corte • Posicionamiento de aguja automático. 	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Consumo		Mínimo 400 W Máximo 550 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Sección III – Especificaciones Técnicas

15	Cerradora de Potro o pedestal	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 3500 rpm Máximo 4500 rpm.	
Largo de la puntada		Mínimo 2.1 mm Máximo 3.6 mm	
Tipo de puntada		3 agujas, 6 hilos.	
Distancia entre aguja		Mínimo 3.2 mm Máximo 6.4 mm	
Estructura		Completa con pedestal y mesa.	
Tipo de Aguja		UY130GS #19, #21, #22	
Elevación del prénsatela		Automático Mínimo 7 mm Máximo 10 mm	
Funciones		<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela automático. • Activación de sistema de corte • Posicionamiento de aguja automático. 	
Tipo de Corte de Hilo		Automático	
Accesorios		<ul style="list-style-type: none"> • Galga de 9/32". • Folder con entrada de 2 piezas, salida de 3/8. • Tamaño de folder mediano. 	
Consumo		Mínimo 400 W Máximo 550 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
16	Cerradora de codo pequeña	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 3000 sti/min Máximo 3600 sti/min.	
Largo de la puntada		Mínimo 1.4 mm Máximo 4.2 mm	
Tipo de puntada		3 agujas, 6 hilos.	
Distancia entre aguja		Mínimo 3.2 mm Máximo 6.4 mm	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Estructura	Completa con mesa y estante.		
Tipo de Aguja	UYx128GAS-NY#16a#22		
Elevación del prénsatela	Automático Mínimo 7 mm Máximo 10 mm		
Tipo de puntada	3 agujas, 6 hilos.		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Accionamiento de prénsatela por medio de pedal y cadena. • Para materiales de peso medio y pesados. 		
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Galga de 9/32". • Folder con entrada de 2 piezas, salida de 3/8. • Tamaño de folder mediano. 		
Consumo	Mínimo 400 W Máximo 550 W		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17	Rematadora y Anillero	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación	Automática		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Longitud de presilladora	7 ~ 22 mm (9/32" ~ 55/64") con ajustes e incrementos de 0.1 mm		
Ancho de sujeción	1 ~ 3.2mm (3/64" ~ 1/8") con ajustes e incrementos de 0.1 mm		
Velocidad de costura	Mínimo 2500 rpm Máximo 3000 rpm		
Método de accionamiento de la costura	Servomotor de ca(450w) montado en cabeza de la máquina.		
Número de puntada	28 – 42 puntadas		
Tipo de Hook	Gancho semi-rotativo horizontal (lubricación con felpa de aceite)		
Tipo de Aguja	Dp × 17 # 18 # 19 ~ # 21		
Elevación del prénsatela	Mínimo 20 mm Máximo 24 mm		
Ancho del cinturón	9 ~ 20 mm (23/64" ~ 25/32") ajustable		
Longitud final de lazo de cinturón	48 ~ 78 mm (1-57 / 64" ~ 3-5 / 64") ajustable		
Presión de aire utilizada	70 - 80 psi		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Corte de hilo automático. • Tensión de hilo regulada electrónicamente. • 30 a 40 patrones preprogramados. • Accionamiento automático de prénsatela • Sensor de hilo roto 		

Sección III – Especificaciones Técnicas

		<ul style="list-style-type: none"> Panel de control Respaldo de datos de patrón por falla eléctrica Con sistema de paro de emergencia 	
Accesorios		<ul style="list-style-type: none"> Guía ajustable por medio de laser. Lentes para protección laser 	
Consumo		Mínimo 200 W Máximo 450 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	Maquina empretinadora para (Bolsa delantera)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 3500 rpm Máximo 4500 rpm.	
Ancho de la puntada		7~16	
Distancia entre aguja		1/4-3/4-1/4, 1/4-1-1/4, 3/16-1-3/16	
Estructura		Completa con mesa y estante	
Tipo de Aguja		TV×5 #21 TV×5 #130	
Elevación del prénsatela		10 mm	
Funciones		<ul style="list-style-type: none"> Sistema neumático con accionamiento para Prénsatela. Sistema eléctrico para accionamiento de Electroválvulas. Temporizador programable para electroválvulas. 	
Tipo de puntada		4 agujas, 8 hilos.	
Accesorios		<ul style="list-style-type: none"> Doblillador independiente plano con entrada de cinta de 2" y salida de 1" 1/4 pulgadas (bolsa delantera). 	
Consumo		Mínimo 400 W Máximo 550 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
19	Maquina automática de hacer bolsa picada	Unidad	01
Descripción del Insumo	Especificaciones		
Lubricación	Automática		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Velocidad de costura	Mínimo 3500 sti/min Máximo 4500 sti/min.		
Máximo de largo de puntada	6mm		
Longitud de puntada	<ul style="list-style-type: none"> • Puntada de respunte 2,0 a 3,4 mm (estándar: 2,5 mm) • Puntada de condensación: 0,5 a 1,5 mm (estándar: 1,0 mm) • Puntada de hilvanado de refuerzo: 0,5 a 3,0 mm (estándar: 2,0 mm) • puntada de condensación/hilvanado de refuerzo seleccionable 		
Tipo de Aguja	Dp × 17 #14 a #18 (estándar #16)		
Garfio	Auto lubricado de rotación completa y eje vertical		
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Número de patrones de cosido independientes que pueden almacenarse en la memoria99 (1 a 99) • Número de patrones de cosido alternativos que pueden almacenarse en la memoria20 (1 a 20) • Número de ciclos que pueden almacenarse en la memoria20 (1 a 20). • Completamente electrónica. • Con 60 ciclos. 		
Presión de aire	70 - 80 psi		
Carrera de barra de agujas	33.3 mm		
Accesorios	Guía de pie para ancho del vivo.		
Ancho del ribete	8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 mm		
Tipo del ribete	<ul style="list-style-type: none"> • Ribete doble paralelo • Ribete sencillo paralelo • Cada uno con o sin solapa 		
Longitud del borde del bolsillo	Tipo estándar ajustable min 18 y máx. 220 mm Tipo largo y ancho mín. 18 a máx. 250 mm.		
Mecanismo de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • El funcionamiento de la máquina se detiene automáticamente cuando actúa el detector de errores del mecanismo de transporte de la tela, el detector de rotura del hilo de la aguja, o cualquiera de los diversos dispositivos de seguridad. • Mecanismo de seguridad por errores. 		
Consumo	Mínimo 400 W		

Sección III – Especificaciones Técnicas

		Máximo 550 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
20	Maquina empretinadora para (pretina cintura)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Lubricación		Automática	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Velocidad de costura		Mínimo 3500 rpm Máximo 4500 rpm.	
Ancho de la puntada		7~16	
Distancia entre aguja		1/4-3/4-1/4, 1/4-1-1/4, 3/16-1-3/16	
Estructura		Completa con mesa y estante	
Tipo de Aguja		TV×5 #21 TV×5 #130	
Elevación del prénsatela		10 mm	
Funciones		<ul style="list-style-type: none"> • Sistema neumático con accionamiento para • Prénsatela. • Sistema eléctrico para accionamiento de • Electroválvulas. • Temporizador programable para electroválvulas. 	
Tipo de puntada		4 agujas, 8 hilos.	
Accesorios		<ul style="list-style-type: none"> • Doblillador de embudo con entrada de 4" 1/8 y salida 1" 1/2 pulgadas. (pretina de cintura). 	
Consumo		Mínimo 400 W Máximo 550 W	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
21	Máquina Cortadora de Telas 10 pulg	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tamaño de Cuchilla		10 pulgadas	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Forma de Uso	Manual		
Sistema de afilado de la cuchilla	Por medio de bandas afiladoras		
Lubricación	Manual		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Voltaje	110 V		
Accesorios	Guantes de Protección (Mano Izquierda). Limpiador de Guía de Cuchilla. Herramienta para cambio de la cuchilla. Aceitera.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22	Maquina Cortadora de Telas 8 pulg	Unidad	04
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tamaño de Cuchilla	8 pulgadas		
Forma de Uso	Manual		
Lubricación	Manual		
Sistema de afilado de la cuchilla	Por medio de bandas afiladoras		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Voltaje	110 V		
Accesorios	Guantes de Protección (Mano Izquierda). Limpiador de Guía de Cuchilla. Herramienta para cambio de la cuchilla. Aceitera.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
N. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD 01
23	MAQUINA DE ZIGZAG		
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Velocidad De Costura	Mínimo 4000 Máximo 5000		
Ancho de Zigzag Regulable	Desde 3mm hasta 10mm		
Ancho de la Puntada	Máximo 5 mm		
Tipo de Aguja	DPX5		
Altura de Prénsatela	Con la mano: 5.5 mm Con la Rodilla: 10mm		

Sección III – Especificaciones Técnicas

Función de Remate	Automática		
Alza Prénsatela	Eléctrico		
Tipo de Hook	Rotatorio		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Estructura	Mesa y estante completo.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
24	Máquina perforadora de Tela	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Características del motor		110V, 1ph, 50/60Hz 220V, 1ph o 3ph, 50/60Hz	
Caballos de Fuerza		0.20hp, 1ph 0.34hp, 3ph	
Diámetro de perforación		English Métrica 3/64 in 1.19mm 5/64 in 1.98mm 3/32 in 2.38mm 1/8 in 3.18mm 5/32 in 3.97mm 3/16 in 4.7	
Capacidad de Perforación		6 in. (15.2cm) 8 in. (20.3cm) 11.5 in. (29.2cm)	
Calentamiento de Varilla		Por medio de resistencias regulable	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
25	Bordadora de 8 cabezales	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Bordadora		8 cabezas	
Area de bordar		450 X 360 mm	
Numero de colores		12 colores	
Capacidad		De repetir hasta 99 veces un diseño	
Selector de barra aguja		Automatica	
Memoria		2,000,000 de Puntadas	
Agujas		12 agujas por cabeza	
Aplicaciones opcionales		<ul style="list-style-type: none"> • Lentejuelas • De cordon • Para lienzos 	

Sección III – Especificaciones Técnicas

	<ul style="list-style-type: none"> • Prenda armada • Para gorras 		
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Ups con cable USB • Memoria USB • Con sus juegos de aros completos para diferentes medidas y aros para gorras. 		
Característica	<ul style="list-style-type: none"> • Base de tensión integrada a la cabeza • Panel de control de LCD. (Con más memoria y menor tiempo en procesar la información) • Nuevo sistema de brazo de 47 mm. (Carrera de barra de aguja) • Nuevo sistema de movimiento de bastidor • Cambio de color automático • Funciones de expansión de puntada tipo Satín • Funciones de edición de diseño. (Rotación, espejo, aumento o disminución de tamaño, etc) • Se puede conectar al Programa DG 16 by <ul style="list-style-type: none"> • Reductor de ruido • Embobinador 		
Tipo de alimentación	220 v monofásico, 50/60 Hz frecuencia		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
26	Bordadora de 2 cabezales	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Bordadora		2 cabezas	
Area de bordar		450 X 360 mm	
Numero de colores		15 colores	
Capacidad		De repetir hasta 99 veces un diseño	
Selector de barra aguja		Automatica	
Memoria		2,000,000 de Puntadas	
Agujas		15 agujas por cabeza	
Aplicaciones opcionales		<ul style="list-style-type: none"> • Lentejuelas • De cordón • Para lienzos • Prenda armada • Para gorras 	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Ups con cable UsB • Memoria USB • Con sus juegos de aros completos para diferentes medidas y aros para gorras. 		
Característica	<ul style="list-style-type: none"> • Base de tensión integrada a la cabeza • Panel de control de LCD. (Con más memoria y menor tiempo en procesar la información) • Nuevo sistema de brazo de 47 mm. (Carrera de barra de aguja) • Nuevo sistema de movimiento de bastidor • Cambio de color automático • Funciones de expansión de puntada tipo Satín • Funciones de edición de diseño. (Rotación, espejo, aumento o disminución de tamaño, etc) • Se puede conectar al Programa DG 16 by • Reductor de ruido • Embobinador de hilo 		
Tipo de alimentación	220 v monofásico, 50/60 Hz frecuencia		
Manual	Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
27	Embobinadora de hilo	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación	Tipo	Automática.	
Medida maxima de carreteles		200 mm	
Trabajo con bobina		K200	
Motor		A/C de ¼ HP, 3 fases	
Característica		<ul style="list-style-type: none"> • Ajustable a varias dimensiones • Trabajo directo desde fileta • Temporizador para llenaje de carretel • Plegado paralelo • Sistema de freno automático en caso de rotura 	
Voltaje		220 V	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
28	Join Shoulder(cierre de hombro)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 8500 rpm. Velocidad mínima 4000 rpm	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Aguja		DCX27 #12,#14 Y #16	
Largo de la puntada		Mínimo 0.6 mm Máximo 5.2 mm	
Elevador de prénsatelas		Mínimo 7 mm Máximo 8 mm	
Relación de alimentación diferencial		1: 0.4-1 : 3.8	
Ancho de la cubierta		Mínimo 1.5 mm Máximo 8 mm	
Dispositivos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de cadena de hilo • Cortador de cinta y/o cadena de hilo (tipo manual y tipo automático) 	
Característica		<ul style="list-style-type: none"> • Guía electrónica de dobladillo • Elevación de prensatela (PL) • Dispositivo de enganche (BT) • Dispositivo de la alimentación de la correa (BF) • Alarma de desalineacion de tela (SD) • Sistema de enfriamiento de agujas • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifasico.	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Sección III – Especificaciones Técnicas

29	Hem Bottom(ruedo de falda cover cilíndrica)	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 6000 rpm.	
Numero de agujas		3 agujas	
Numero de hilos		5 hilos	
Espacio entre agujas		3.2mm - 6.4 mm	
Tipo de aguja		UY128GAS #70, #10.	
Largo de la puntada		Mínimo 0.9 mm Máximo 4.5 mm	
Elevador de prénsatelas		Max 5.9mm	
Relación de alimentación diferencial		1 : 0.6~ 1 : 1.5	
Aditamentos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de hebra automático • Levantador de prensatela automático • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Aplicaciones		<ul style="list-style-type: none"> • Cinta de encuadernación, Revestimiento, • Fijación de encaje elástico, dobladillo, • Fijación de artículos tubulares elástico planos • Inserción de anillos elásticos en • cinturas de productos tubulares , etc. 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifasico.	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía minima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
30	Top Stich collar sobre costura de cuello(cover cilíndrica)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 6000 rpm.	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Espacio entre agujas		6.4 mm	
Tipo de aguja		UY128GAS #65, #09.	
Largo de la puntada		Mínimo 0.9 mm	

Sección III – Especificaciones Técnicas

	Máximo 4.5 mm		
Elevador de prensatelas	Max 5.9mm		
Relación de alimentación diferencial	1: 0.6~1 : 1.5		
Aditamentos	<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de hebra automático • Levantador de prensatela automático • Con servo motor para controlar la velocidad 		
Aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Cinta de encuadernación, Revestimiento, • Fijación de encaje elástico, dobladillo, • Fijación de artículos tubulares elástico planos • Inserción de anillos elásticos en • cinturas de productos tubulares , etc 		
Consumo de energía	Mínimo 350 W. Máximo 550 W.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Manual	Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
31	Tape shpuder to shoulder (pegar cinta de cuello)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 6500 s.p.m.	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Espacio entre agujas		6.4 mm	
Tipo de aguja		TVX7 (#16) 149X7(#100)	
Largo de la puntada		Maximo 2.5 mm	
Elevador de prensatelas		Max 6.4 mm	
Carrera de barra de aguja		27 mm	
Aditamentos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de hebra automático • Levantador de prensatela automático • Con servo motor para controlar la velocidad • Con doblillador pequeño con entrada de 2 piezas y salida de 1/4 (6.4mm). 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifasico.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Manual	Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
32	Set sleeves(pegar manga sorgete 2 agujas 4 hilos)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 8500 rpm. Velocidad minima 4000 rpm	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Aguja		DCX27 #12, #14 Y #16	
Largo de la puntada		Mínimo 0.6 mm Máximo 5.2 mm	
Elevador de prénsatelas		Mínimo 7 mm Máximo 8 mm	
Relación de alimentación diferencial		1: 0.4-1 : 3.8	
Ancho de la cubierta		Mínimo 1.5 mm Máximo 8 mm	
Dispositivos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de cadena de hilo • Cortador de cinta y/o cadena de hilo (tipo manual y tipo automático 	
Característica		<ul style="list-style-type: none"> • Guía electrónica de dobladillo • Elevación de prensatela (PL) • Dispositivo de enganche (BT) • Dispositivo de la alimentación de la correa (BF) • Alarma de des- alineación de tela (SD) • Sistema de enfriamiento de agujas • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifasico.	
Garantía minima		1 año	
Manual	Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Capacitación	De usuario		

Sección III – Especificaciones Técnicas

		Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
33	Close sleeve (cerrar manga)	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 8500 rpm. Velocidad mínima 4000 rpm	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Aguja		DCX27 #12, #14 Y #16	
Largo de la puntada		Mínimo 0.6 mm Máximo 5.2 mm	
Elevador de prénsatelas		Mínimo 7 mm Máximo 8 mm	
Relación de alimentación diferencial		1: 0.4-1: 3.8	
Ancho de la cubierta		Mínimo 1.5 mm Máximo 8 mm	
Dispositivos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de cadena de hilo • Cortador de cinta y/o cadena de hilo (tipo manual y tipo automático) 	
Característica		<ul style="list-style-type: none"> • Guía electrónica de dobladillo • Elevación de prensatela (PL) • Dispositivo de enganche (BT) • Dispositivo de la alimentación de la correa (BF) • Alarma de des-alineación de tela (SD) • Sistema de enfriamiento de agujas • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifasico.	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
34	Set de collar-pegar cuello(sorgete cilíndrica 2 agujas a hilos)	Unidad	01

Sección III – Especificaciones Técnicas

Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad máxima 7,500 rpm.	
Numero de agujas		2 agujas	
Numero de hilos		4 hilos	
Espacio entre agujas		2 mm	
Tipo de aguja		DCX27, #75/11, #80/12, #90/14	
Ancho de la cubierta		5mm	
Largo de la puntada		Máximo 3.8 mm	
Elevador de prénsatelas		Max 5.5 mm	
Relación de alimentación diferencial		0.8~ 1.8	
Aditamentos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de hebra automático • Levantador de prensatela automático • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía minima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
35	Hem sleeve (ruedo de manga)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		Velocidad min 4,500 rpm Velocidad máx 5,500 rpm.	
Numero de agujas		3 agujas	
Numero de hilos		5 hilos	
Espacio entre agujas		4.8mm , 5.6mm	
Tipo de aguja		UY128 #75/11, #80/12, #90/14	
Presion de aire		0.5MPa (5kgf / cm2)	
Largo de la puntada		1.2~4.4mm	
Elevador de prénsatelas		Max 5 mm	
Relación de alimentación diferencial		1:0.5~ 1:1.3	
Característica		<ul style="list-style-type: none"> • Doblado de manga alta producción de camisetas , polos y prendas similares. 	

Sección III – Especificaciones Técnicas

		<ul style="list-style-type: none"> • La tela se alimenta de forma positiva y ordenada, evitando giros en las operaciones 	
Aditamentos		<ul style="list-style-type: none"> • Cortador de hebra automático • Levantador de prensatela automático • Con servo motor para controlar la velocidad 	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
36	Plancha Industrial con caldera	Unidad	04
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Potencia de la caldera		1500 W	
Capacidad de agua		3.5 litros	
Presion de vapor		Hasta 4 Bar (58 PSI)	
Poder		20 AMP	
Voltaje		120VCA-50/60 Hz	
Total peso		25.3 LBS (11.5 KG)	
Medidas		16.5 “ x95”x15.4” (415x240x390h mm)	
Potencia de hierro		800 W	
Características		<ul style="list-style-type: none"> • Válvula de seguridad en la tapa descarga de presión. • Dos termostatos automaticos que eviten el sobrecalentamiento • Enchufe eléctrico de fácil conexión /desconexion, hace que cambiar la plancha sea rápido y fácil. 	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo, si aplica.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía mínima		1 año	

Sección III – Especificaciones Técnicas

No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
37	Maquina para hacer ruedo puntada invisible	Unidad	02
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Manual	
Velocidad de costura.		Velocidad máx 1,500 rpm.	
Tipo de costura		Puntada invisible semi- industrial	
Tipo de Trabajos		Para tejidos finos y medios.	
Tipo de motor		Petaca	
Tipo de aguja recomendada por el fabricante		Sistema LWX6T	
Tipo y numero de aguja		La que recomienda el fabricante es el sistema LW x 6T (o estilo 29-43) para máquina de puntada invisible. Los tamaños varían entre los números 3 a 4. AGUJA n° 3 > HILO No.80-100 > Nylon, seda y otros tejidos finos AGUJA n° 3 1/2 > HILO No. 60-70 > Algodón, lana y tejidos medios AGUJA n° 4 > HILO No. 50-60 > Lana gruesa, y otros tejidos gruesos	
Cantidad de agujas a utilizar		1 aguja	
Consumo de energía		Mínimo 300 W.	
Voltaje		110 V Trifásico.	
Manual		Manuales de usuario en ingles y en español, en físico y digital.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la maquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía minima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
38	Patronera para vicera de gorra	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática.	
Velocidad de costura.		2500 rpm	
Numero de agujas		1 aguja	
Medida del hilo		Polyester hilo 0.3-1 mm	
Altura del soporte de trabajo		estandard 25mm (Max. 30mm)	
Maximo de puntada por patron		8,000 puntada	
Tipo de aguja		DP17X25	
Area de costura		250 X 160 MM	
Largo de la puntada		100mm por patron	
Elevador de prénsatelas		Max.18mm	
Gancho giratorio		Gancho giratorio grande	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Motor de accionamiento	Servomotor de accionamiento directo
Accesorio	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con los aros o moldes para las viseras
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Máquina de coser automática para viseras de gorras de béisbol, viseras de gorras, viseras. • Panel de operación táctil • Cortahilos automático • Patrones programables • Versatilidad de aplicación
Consumo de energía	Mínimo 350 W. Máximo 550 W.
Voltaje	208 V Trifásico.
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.
Garantía mínima	1 año

2. Cuadro de Item de maquinaria para la planta de calzado

No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
39	Maquina Troqueladora	Unidad	05
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de máquina		Hidráulica	
Tipo de Lubricación		Automática	
Paro de emergencia		Habilitado	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Potencia de Corte		De 15 a 20 tonelada	
Carrea de corte (Nivel de altura del corte)		De 90 mm a 120 mm	
Ancho del brazo		De 370mm a 400 mm con plancha de amortiguación de aluminio.	
Dimensión del área de corte		Ancho: 850mm > 1000 mm. Largo: 400 mm > 500 mm.	
Accesorios		Plancha de corte de baquelita.	
Fluctuación energía eléctrica		Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.	
Consumo de energía		Mínimo 0.7 kW. Máximo 1.5 KW.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su	

Sección III – Especificaciones Técnicas

		respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
40	Maquina Devastadora de cuero Mecánica	Unidad	04
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Manual	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Velocidad de giro de cuchilla		De 2500 rpm a 3000 rpm	
Amplitud del desbaste		Mínimo 5 mm a 10 mm Máximo 45 mm a 50	
Grosor de desbaste		De 0.5 mm a 1.5 mm regulable	
Características		<ul style="list-style-type: none"> • Rodo de tambor completo de grano de esmeril • Cuchilla circular • Extractor de desperdicios • Brazo saliente de codo • Expulsor de desperdicios de la cuchilla circular 	
Fluctuación energía eléctrica		Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.	
Consumo de energía		Mínimo 200 kW. Máximo 400 KW.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
41	Maquina Descarnadora	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de maquina		Eléctrica	
Tipo de Lubricación		Manual	
Paro de emergencia		Habilitado	
Velocidad de giro del eje		De 2500 rpm a 3000 rpm	
Grosor del eje		De 30 mm a 32mm	
Estaciones de Trabajo		Dos estaciones independientes	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Dimensión del exterior		Ancho: 600mm > 8000 mm. Largo: 800 mm > 1000 mm.	
Sistema de extracción de partículas		Habilitado.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Accesorios	Dos rodos de acople de 127 mm a 140mm		
Fluctuación energía eléctrica	Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.		
Consumo de energía	Mínimo 1.5 kW. Máximo 2 KW.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Completa.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
42	Maquina automática a motor con un carril para poner ojete (ojeteadora)	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Manual	
Paro de emergencia		Habilitado	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Tamaño del ojete		De acuerdo a muestra	
Función de la maquina		Se capaz de perforar y remachar ojete en cuero o tela	
Ancho del brazo		De 370mm a 400 mm con plancha de amortiguación de aluminio.	
Dimensión exterior de la maquina		Ancho: 850mm > 1000 mm. Largo: 500 mm > 700 mm.	
Estructura		Mesa y estante completo.	
Fluctuación energía eléctrica		Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.	
Consumo de energía		Mínimo 0.5 kW. Máximo 0.9 KW.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Completa.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
43	Máquina de Poste De 1 Aguja	Unidad	07
Descripción del Insumo		Especificaciones	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Tipo de Lubricación	Automática		
Tipo de Arrastre	Doble arrastre (Por Roods)		
Elevación de Prensa Tela	Por electroválvula		
Tipo de lanzadera de puntada	Lanzadera		
Tipo de Material	Medio Pesado		
Longitud de puntada mm	Mínimo 4.7mm Máximo 4.5 mm		
Tipo de avance	inferior y transportador de agujas		
Plataforma de	Columna		
Tipo de Aguja	DPx17 No. 14-22		
Cantidad de Agujas	1		
Carrera de la barra de aguja	Mínimo 30mm Máximo 35mm		
Tipo de Lanzadera	Rotación Continua		
Posición de lanzadera	Horizontal		
Tipo de dispositivo de lanzadera	Estándar		
Altura de Prénsatelas	Mínima 7mm Máxima 15mm		
Tipo de Puntada Inversa	Remate de Puntada		
Mecanismo de Corte de Hilo	Automático		
Levantamiento de Prénsatela	Automático		
Velocidad de Costura	Mínimo 2800 sti/min Máximo 3200 sti/min		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Dimensión exterior de la maquina	Ancho: 850mm > 1000 mm. Largo: 500 mm > 700 mm.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Fluctuación energía eléctrica	Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.		
Consumo de energía	Mínimo 0.5 kW. Máximo 0.9 KW.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
44	Máquina de Poste De 2 Agujas	Unidad	03
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Lubricación		Automática	
Tipo de Arrastre		Doble Arrastre (Por Rodos)	
Elevación de Prensa Tela		Por electroválvula	
Tipo de lanzadera de puntada		Lanzadera	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Tipo de Material	Medio Pesado		
Longitud de puntada mm	Mínimo 4.7mm Máximo 4.5 mm		
Tipo de avance	inferior y transportador de agujas		
Plataforma de	Columna		
Tipo de Aguja	DPx17 No. 14-22		
Cantidad de Agujas	2		
Separación entre Agujas	Mínimo 3.00 mm Máximo 3.30 mm		
Tipo de separación de aguja	Sesgado		
Carrera de la barra de aguja	Mínimo 30mm Máximo 35mm		
Tipo de Lanzadera	Rotación Continua		
Posición de lanzadera	Horizontal		
Tipo de dispositivo de lanzadera	Estándar		
Altura de Prénsatelas	Mínima 7mm Máxima 15mm		
Tipo de Puntada Inversa	Remate de Puntada		
Mecanismo de Corte de Hilo	Automático		
Levantamiento de Prénsatela	Automático		
Velocidad de Costura	Mínimo 2800 sti/min Máximo 3200 sti/min		
Manual	Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.		
Dimensión exterior de la maquina	Ancho: 850mm > 1000 mm. Largo: 500 mm > 700 mm.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Fluctuación energía eléctrica	Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.		
Consumo de energía	Mínimo 0.5 kW. Máximo 0.9 KW.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
45	Pegadora de Suelas	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Presión de aire		(0.3 - 5) MPa	
Tiempo de compression		(0.5 - 99) se.	
Eficiencia		350 horas	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Estaciones de Trabajo	2		
Tipo de funcionamiento de la maquina	Neumático		
Consumo de energía	Mínimo 0.5 kW. Máximo 0.9 KW.		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Completa.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
46	Máquina para Moldear Plantillas y Suelas	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Energía del Motor	1.5 KW		
Energía General	1.62 KW		
Estaciones de Trabajo	2		
Accesorio	Incluye un par de moldes según quebrante del cliente		
Presión de Trabajo	300 Kn		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Completa.		
Garantía minima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
47	Máquina de Ribetear	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Velocidad	Mínimo 2000 RPM Máximo 2300 RPM		
Largo de la Puntada	Máximo 6mm		
Alto del pie de costura	Máximo 9.6mm		
Gancho	Estándar		
Pie de Costura	Tres avances		
Tipo de Aguja	DPX17		
Movimiento Alternante	Mínimo 2mm Máximo 5mm		
Voltaje	208 V Trifásico.		
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las		

Sección III – Especificaciones Técnicas

	especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.		
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.		
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.		
Garantía mínima	1 año		
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
48	Máquina de Coser Zigzag	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Velocidad De Costura		Mínimo 4500 Máximo 5500	
Ancho de la Puntada		Máximo 5 mm	
Anchura Máxima Zigzag		Máximo 10 mm	
Tipo de Aguja		DPX5	
Función de Remate		Automática	
Alza Prénsatela		Eléctrico	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Estructura		Mesa y estante completo.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
49	Máquina para colocar el remache a la cambrera	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Energía del Motor		Máximo 0.55 KW	
Fase de Alimentación		3 fases	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Estructura		Mesa y estante completo.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía mínima		1 año	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD

Sección III – Especificaciones Técnicas

50	Maquina de Coser Industrial de Codo	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Puntada		Punta recta	
Tipo de Lubricación		Manual	
Velocidad de la costura.		Velocidad máxima 2000 sti/min. Velocidad mínima 1500 sti/min.	
Aguja		UY 128 110/18	
Recamara		Tipo lanzadera	
Lado del codo de la maquina		Izquierdo	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	
Dimensión exterior de la mesa		Ancho: 1,100 mm > 1,250 mm. Largo: 600 mm > 690 mm. (Se usa mesa y pedestal estándar).	
Fluctuación energía eléctrica		Valor nominal ±10% 50/60 Hz.	
Consumo de energía		Mínimo 350 W. Máximo 550 W.	
Voltaje		208 V Trifásico.	
Instalación y prueba		Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.	
Capacitación		De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.	
Estructura		Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.	
Garantía minima		1 año ´	
No. Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
51	Maquina de Coser Industrial de puritan para calzado	Unidad	01
Descripción del Insumo		Especificaciones	
Tipo de Puntada		Punta recta	
Tipo de Lubricación		Manual	
Velocidad de la costura.		Velocidad máxima 2000 sti/min. Velocidad mínima 1500 sti/min.	
Tipo Aguja		Para piel gruesa	
Largo de punta		De 3 mm a 6 mm (regulable)	
Grosor de costura		De 2 mm a 6 mm (regulable)	
Espaciado de barra		De 2.4 mm a 3.15 mm (regulable)	
Características		El uso del motor de velocidad electrónica puede ser regulable, detener la posición de la aguja mediante el control por computadora.	
Manual		Manuales de usuario en inglés y en español, en físico y digital.	

Sección III – Especificaciones Técnicas

Dimensión exterior de la mesa	Ancho: 1,100 mm > 1,250 mm. Largo: 600 mm > 690 mm. (Se usa mesa y pedestal estándar).
Fluctuación energía eléctrica	Valor nominal $\pm 10\%$ 50/60 Hz.
Consumo de energía	Mínimo 350 W. Máximo 550 W.
Voltaje	208 V Trifásico.
Instalación y prueba	Incluir instalación y pruebas de funcionamiento, según las especificaciones y capacidades de la máquina de acuerdo a su respectivo manual.
Capacitación	De usuario Mantenimiento preventivo y correctivo.
Estructura	Mesa de plywood de 4 cm de grosor y estante completo.
Garantía mínima	1 año

DATOS GENERALES:

La siguiente información y documentación estará incluida en el o los Contrato (s):

1. Todo el equipo ofertado deberá cumplir con todos los requerimientos técnicos previamente especificados en cada una de las partidas.
2. Todos los equipos deberán contar con: manual de operación, manual de Servicio Técnico y manual de Partes, los cuales deberán estar impresos y en digital, en idioma español.
3. Deberá realizarse un programa de visitas trimestrales de mantenimiento preventivo durante el período de vigencia de la garantía de Calidad, coordinado por el Sección de Mantenimiento de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas el Administrador de Contrato.
4. Lo (as) empresas adjudicadas deberá contar localmente con personal técnico certificado por el fabricante. Deberá garantizar que brindará el soporte técnico, de acuerdo al programa solicitado y estar en capacidad de atender el llamado durante la vigencia de la garantía de fábrica.
5. Capacitaciones al personal operario del equipo, en cuanto al uso del equipo, mantenimiento preventivo, calibraciones de los sensores y limpieza; al personal técnico en cuanto a limpieza del mismo y deberá capacitar al personal técnico de mantenimiento en cuanto al manejo y funcionamiento del equipo por un periodo.
6. El equipo deberá ser entregado, instalado y funcionando correctamente, a satisfacción del usuario.

ET-03 ACCESORIOS

No Aplica

ET-04 SERIES

No Aplica

ET-05 CATÁLOGOS

Catálogo con imágenes a colores y en español, en donde se demuestre el cumplimiento de las especificaciones y descripciones técnicas.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación
LPN No.: 001-2021-SDN

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>
7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i>
1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas IO-12.

Formulario de Información sobre el Oferente

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación
LPN No.: 001-2021-SDN

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> † Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 12.1 de la IO-12. † Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula IO-08.1.

Formulario de Presentación de la Oferta

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: Indicada en el Aviso de Licitación
LPN No.: 001-2021-SDN

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos, debiendo indicar una descripción breve de los bienes y servicios;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, incluyendo cualquier descuento ofrecido por partida y no por adjudicación total de los artículos específicos en la Lista de Bienes es el siguiente:
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-08, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-07.1. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (f) La nacionalidad del oferente incluyendo la de todos los miembros que comprende el Oferente (si el Oferente es un Consorcio) es:
- (g) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la IO-4;
- (h) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula IO-01.1 clausula oferentes elegibles;
- (i) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato, indicando el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación:

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (j) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (k) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: _____

En calidad de: _____

Nombre: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:

El día _____ del mes _____ del año _____.

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen,

puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Propuesta de Oferta

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA DEL EQUIPO MEDICO POR PARTIDA

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

No. de Partida	EQUIPO MÉDICO	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
1	Arco en C	1						

Firma y sello del Representante Legal

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA DEL INSTRUMENTAL POR REGLONES

Nombre del Oferente:

Fecha de presentación:

N.	Instrumental Básico Laparoscopia (Cirugía General)	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PAIS DE ORIGEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	I.S.V	PRECIO TOTAL
1								
2								
3								
4								

Firma y sello del Representante Legal

*Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.

Fecha:

LPN No.: 00-2021-SDN

POR CUANTO

Nosotros _____ como fabricantes oficiales de los siguientes bienes: _____, con fábricas ubicadas en _____ mediante el presente instrumento autorizamos a _____ y dirección del Oferente _____ a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra _____, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre completo del representante autorizado del Fabricante:

Cargo:

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de:

Fecha: día _____ de _____ de 20__

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTÍA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____ .

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



SECRETARÍA DE
DEFENSA NACIONAL



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras
Industria Militar de las Fuerzas Armadas

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-001-2021-SDN** "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE LA IMFFAA".

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. **LPN-001-2021-SDN**, para la "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE LA IMFFAA".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos de Autogestión. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán obligatoriamente retirar el documento de Licitación mediante solicitud por escrito (incluir nombre de la empresa, dirección, e-mail y número de teléfono oficial de contacto) dirigida al Subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de División German Velásquez Romero Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto, Previo al pago no reembolsable de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaria de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en "la oficina de la Gerencia General de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, ubicada en las Tapias, kilómetro 7 después de Copeco, teléfono 2229-0718, industriamilitar@ffaa.mil.hn, el cual estará disponible a partir del **29 de Abril del 2021** hasta el **08 de Junio del 2021** en un horario de 08:00 am a 3:30 pm; previa presentación de la solicitud y recibo.
5. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre los documentos de Licitación, deberán solicitarlas por escrito al Subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de División German Velásquez Romero, Sub Jefatura del Estado Mayor Conjunto, en un período comprendido del **07 de Mayo al 19 de Mayo del 2021**, las aclaraciones serán contestadas cinco (05) días hábiles después del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa dirigida al Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División German Velásquez Romero, en las instalaciones del Estado Mayor Conjunto, ubicado en el Barrio El Obelisco, frente Parque el Soldado, número (504) 2237-8946 – (504) 2237-4010, únicamente el día **09 de Junio del 2021** a partir de las 8:00 am hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados que asistan al acto de apertura, mismo que se realizará el día **09 de Junio del año 2021** a las 10:15 a.m., en las instalaciones de la sala de cine del Estado Mayor Conjunto, ubicada en el Barrio el Obelisco, frente Parque El Soldado.
8. Los pliegos de condiciones estarán disponibles en la página del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C, 29 de Abril de 2021

Coronel de Aviación DEMA
Armando Martínez Rueda
Secretario de la Comisión de Evaluación de las Fuerzas Armadas

Contrato

El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas.

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio

de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiesen deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**
 - 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
 - 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
 - 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el

- Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá
 - 8.7.
 - 8.8.
 - 8.9.
 - 8.10. del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*